

SESION ORDINARIA N° 29/17
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA, CELEBRADA
CON FECHA MIERCOLES 11 DE OCTUBRE DE 2017.-

Se inicia esta sesión a las 16:25 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres., Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisternas, Sr. Danilo Arancibia Brante, Sr. Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Sr. José Grbic Bernal y Sr. Boris Leiva Núñez, como Ministro de Fe, participa el Sr. Secretario Municipal, Don Luis Basaul Craviolatti. También participa el Sr. Director de Control, don Rodrigo Arellano León. En esta oportunidad, participan en la sesión, las funcionarias de Cesfam, Sra. Katherine Cepeda, Secretaria Ejecutiva de Bienestar Cesfam y Sra. Fabiola Succo, directora del mismo Comité, del Sr. Elías León Farías, Encargado de Rentas Municipal, se da comienzo a esta sesión teniendo la siguiente tabla:

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- Presupuesto Salud 2018
- 4.- Bienestar Salud (Modificaciones)
- 5.- Modificación Presupuesto Salud
- 6.- Permisos Fiesta Religiosa Santa Filomena
- 7.- Modificación Ordenanza de Cobros Municipales
- 8.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria, dando comienzo con lectura del Acta anterior.

1.- Lectura Acta Anterior

Se da lectura al Acta anterior de fecha 04 de octubre 2017, la cual presenta las siguientes observaciones;

Sra. María Cristina, indica que ella consulto por el tema de reconstrucción de viviendas porque hay casas con riesgo de caerse, como es el caso de la propiedad de Tejedor y Saá.

Con esta observación, se aprueba el Acta.

2.- Informaciones

Sr. Alcalde, informa sobre su participación en reunión sobre el Programa 24 horas, que se relaciona con menores de 18 años infractores de la ley. Luego se refiere a los avances de las obras de la Población Los Héroes y Tres Carreras.

Se refiere al cambio de la Oficina de OPD hacia la ex casa de la Cruz Roja de Santa María, agrega que en este lugar también funcionará SENDA-PREVIENE. Comenta que esta propiedad, Cruz Roja no quiere vender por lo que se arrienda el lugar, igual la propiedad que se arrienda para el Juzgado de Policía Local, se espera tener todas las oficinas dentro del nuevo edificio municipal.

Sr. Alcalde, continúa informando las actividades que se han desarrollado durante la semana, como el Rodeo de la medialuna de Miraflores y en Tabolango, llevando esta última mucha gente.

Sra. Marisol, informa que en el Bingo realizado en Las Cabras se recaudó M\$ 1.200.- quedando premios para realizar otro más adelante.

Sr. Alcalde se refiere al Aniversario del Club Deportivo Unión San Fernando, el cual estuvo muy bueno. Se refiere a los robos que fueron víctimas la Empresa Lucero y Yolanda Ponce. Comenta la situación...

Sra. Marisol, indica que se debe decir que aquí en Santa María hay robos, agrega que la gente comenta que Seguridad no hace su trabajo..

Sr. Alcalde señala que solicitará audiencia con el Sr. Prefecto de Carabineros y dará respuesta a través de la radio sobre los comentarios que la gente hace en las redes sociales. Agrega que invitará a Carabineros al Concejo Municipal para presentar estas inquietudes.

Sr. Arancibia, indica que la gente reclama que las cámaras de seguridad no cumplen ninguna función. Señalan que la gente acude a revisar y no hay nadie que les exhiba lo grabado. Sugiere hacer un esfuerzo para que exista un Centro de Monitoreo que sea accesible a la comunidad y esta a su vez se sienta más protegida.

Sr. Alcalde, indica que se estudiará porque debe ser un sistema de alta resolución..

Sr. Arancibia, agrega que la comunidad de Roberto Huerta se ha organizado y han creado un sistema de prevención entre los vecinos.

Sr. Alcalde, agrega que se continuará trabajando en Seguridad.

Sr. Grbic, recuerda enviar documento reiterativo a los legisladores del Congreso por el tema de las penas delictivas.

Sr. Alcalde, continúa informando que recibió a la Directora de CEIA Los Andes, quien expuso su buena experiencia en la comuna, por lo continuará trabajando en los colegios de costumbre. Luego se refiere a reunión que sostuvo con la UNCO de Adultos Mayores, por la celebración del mes de Adulto Mayor, informa que mañana jueves 05 asisten al Balneario "Vaitea" de Panquehue, porque con la Caja de Compensación Los Andes donde se frecuentaba ir, se presentó un problema de confirmación.

En otro tema, informa que sostuvo conversación con el Abogado del Hotel Jahuel, quien ratificó el Comodato del Colegio Julio Tejedor Zúñiga de Jahuelito.

Recuerda reunión de UNCO de Juntas de Vecinos hoy miércoles 11 de Octubre a las 19,00 en su Sede.

Informa de misa por fallecimiento de don José Navarro, en nuestra Parroquia de Santa María, a las 10,00 hrs.

Informa que la fecha de colocación de la primera piedra para la construcción del Jardín Infantil sector El Pino, fue cambiada para el día 17 de octubre del presente año, a las 10,00 hrs.

Confirma que se desarrollará Bingo para ayudar a la familia Muñoz Gorigoitía.

3.- Presupuesto Salud año 2018

Sr. Director de Control, entrega el Informe sobre este Presupuesto a los Sres. Concejales, señalando que los Sres. Concejales pueden revisarlo para que en la sesión de la próxima semana, se trate, se aclaren dudas, sugerencias u otros, para lo cual asistirá la Directora del Departamento de Salud.

Sra. María Cristina, consulta quien está a cargo de la página municipal, específicamente por que las Actas y Acuerdos del Concejo Municipal, deben actualizarse.

Sr. Alcalde, informa que a contar del presente mes, estará a cargo de la Pagina Municipal un nuevo funcionario Juan Carlos Pizarro, quien deberá mantenerla actualizada.

En otro tema, la Concejala **Sra. María Cristina**, señala que debiera definirse el trabajo que desarrolla Seguridad Ciudadana, porque el Encargado de Emergencia hace algunas tareas que le corresponde realizar a Seguridad Ciudadana (micro basurales, luminarias y otros), menciona como trabajan otras comunas.

Sr. Alcalde explica que el presupuesto municipal es muy reducido en nuestro caso, en comparación con otros municipios, como es el caso de Calle Larga, San Esteban, Rinconada, Llay Llay, Catemu, Putaendo quienes reciben otros ingresos por conceptos de pago de Patentes altas, por extracción de áridos, mineras etc. Nuestro ingreso es el de Permisos de Circulación y el Fondo Común Municipal. Comenta que Santa María recibe un ingreso por el Hotel Jahuel solo de \$ 24.000.- por patente comercial y por la Patente de Alcohol y Hotelería alrededor de \$ 320.000.- y la de Cervezas aproximadamente \$ 46.000.- Además ellos siempre informan que están a pérdida, pagándose las patentes en base capitales. Tampoco existen grandes empresas que nos aporten. Agrega que el Director de Control se ha dedicado a captar más ingresos, visitando y conversando como por ejemplo con el Juez para que pague su patente en la comuna y en lo posible todos los profesionales.

Sra. Marisol, agrega que para poder mantener un orden debe saberse el Presupuesto real, y comenta que anteriormente el Sr. Covarrubias renovaba los Permisos de Circulación aquí y por problemas con el Director de Transito no los renovó más en esta municipalidad. Habla de funcionarios endiosados.

Sr. Alcalde, agrega que respecto a Seguridad Ciudadana se ha modificado el horario, el Programa de Emergencia lo creo el mismo encargado y la idea es que a futuro se trabaje las 24 horas.

4.- Modificación Presupuestaria Salud

Sr. Director de Control, consulta a los Sres. Concejales si existen consultas sobre el documento entregado en la anterior sesión respecto a la Modificación Presupuestaria del Área de Salud al mes de septiembre del año en curso.

Al no haber consultas, el H. Concejo Municipal acuerda aprobar esta Modificación Presupuestaria.

Sra. Marisol, consulta que significa la Palabra Sobresueldos.

Sr. Director de Control, responde que son las horas extraordinarias que realiza el personal. Se revisa el ítem.

5.- Bienestar Salud

Ingresa a la sesión la Sra. Katherine Cepeda y la Sra. Fabiola Succo, funcionarias de Cesfam, quienes saludan al Concejo Municipal. Entregan el Reglamento Tipo del Servicio de Bienestar de los Funcionarios de APS de la Municipalidad de Santa María.

Informa Srta. Katty que hubo elección de directiva del Bienestar, por lo que fue renovada, quedando como Secretaria Ejecutiva, ella Katherine Cepeda, Sra. Evelyn Rosas, Tesorera y Fabiola Succo, Directora, esta directiva dura dos años en sus funciones. Luego se realizó una reunión extraordinaria donde se incluyó la modificación del Reglamento que hoy se presenta en Concejo Municipal para su aprobación.

Indica que este nuevo directorio tiene muchas pretensiones de realizar gestiones para los socios de este Bienestar. Se revisa y explica los puntos modificados siendo los siguientes;

- Título II de su Afiliación, Derechos y Deberes, Art. 7
- Título III, del Financiamiento, letra d)
- Bonificaciones en Salud, II Subsidios Económicos, letra a), b), c), d), e).
- III Prestaciones Facultativas, Beneficios y Prestaciones Varias, N° 2.
- Título V, de la Administración Financiera y de Bienes, Art. 27, letra c)

Sr. Alcalde, felicita a la nueva directiva, la elaboración del Reglamento el cual señala, está bien hecho y ordenado.

Sr. Leiva, agrega una sugerencia, señalando mejorar la redacción del Punto 2 sobre Beneficios.

Sra. Marisol, aprueba esta modificación y felicita el trabajo que realiza la directiva del Comité de Bienestar.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación del Reglamento Tipo Servicios de Bienestar de los Funcionarios de APS de la Municipalidad de Santa María, en los puntos antes indicados.

6.- Programa Pavimentos Participativos Convenio 26° Llamado Lista de Espera.

Sr. Alcalde da lectura a Oficio N° 7438 de fecha 04.10.2017 enviado por la Jefe del Departamento de Programación Física y Control, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio y Acta de Concejo Municipal que sancionan Convenio 26° Llamado Lista de Espera del Programa de Pavimentación Participativa. El Decreto Alcaldicio debe indicar que aprueba Convenio y ordena el pago del aporte y el Acta debe indicar la aprobación y firma de Convenio.

Informa Sr. Alcalde que el aporte municipal es de M\$ 21.206.-

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Convenio y el Decreto Alcaldicio y el aporte solicitado.

Sr. Alcalde agrega que la comunidad del sector se encuentra pagando algo, el municipio pagó el diseño, pero ahora la comunidad debe devolver lo aportado por la municipalidad.

7.- Permisos Fiesta Religiosa Santa Filomena

Ingresa a la sesión el funcionario encargado de Rentas municipal, Elías León, quien saluda al Concejo.

Sr. Alcalde por su parte indica que la proposición entregada por Concejal Sr. Arancibia, respecto a la electricidad de los puestos, se dejará para el próximo año, porque la fecha está muy próxima y no se alcanza a efectuar las gestiones.

Se revisan los montos nuevamente, agrega el encargado que hay personas de Santa María que desean comprar antes que se presenten los otros comerciantes. Al respecto indica el Sr. Secretario que se deberá agregar a la Ordenanza Municipal.

Sra. María Cristina, propone que las inscripciones y reservas podrían implementarse a través de sistema online, explica.

Sr. Alcalde encuentra muy buena esta idea.

Sr. Ibacache, propone que a la gente de Santa María, se venda en ciertos días y la gente de otras comunas en línea.

Sra. Ma. Cristina, señala no estar de acuerdo, todos se deben regir por el mismo sistema online, de manera que se evite problemas posteriores.

Se comenta y analiza esta sugerencia, se resuelve que se estudiará con informática esta nueva modalidad y se consultará con el Sr. Abogado Asesor municipal la parte legal del sistema para implementarla el próximo año.

Sr. León, posteriormente se refiere al cobro de la nueva ley del sistema redondeo, y propone implementarlo a partir de Noviembre, fecha en la cual empieza a operar la Ley.

Finalmente el **Concejo Municipal** acuerda aprobar los valores del Cobro de puestos para la Fiesta Religiosa Santa Filomena año 2017 por dos días de acuerdo a la Tabla presentada en la anterior sesión y el sistema de redondeo en cuanto pago de los derechos municipales en la Ordenanza respectiva.

Sr. Leiva, se dirige al Encargado de Rentas y al Sr. Secretario Municipal, les indica que ha extrañado en las actividades realizadas, como la chaya y los puestos de comidas y los permisos provisorios para ocupar la plaza de Santa María en comidas, la minuta que se informó y entregó sobre comidas saludables. No lo ha visto en ninguno de los locales, debiendo el departamento de Finanzas hacerlo.

Sr. Encargado de Rentas, responde que se está en proceso de cotización con el departamento de salud.

Sr. Leiva, recuerda que la minuta debe llevar una advertencia sobre las políticas de Salud. Solicita para el próximo miércoles la Minuta se traiga hecha.

Se agradece y despide al Encargado de Rentas de la sesión del Concejo Municipal.

8.- Acuerdos

- El H. Conejo Municipal en conformidad al Informe presentado por el Sr. Director de Control Municipal, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de la Unidad de Salud Municipal, correspondiente al mes de Septiembre año 2017 por un monto de M\$ 17.659.- por concepto de Aumento en Ingresos y la misma cantidad por Aumento de Gastos.

-El H. Concejo Municipal, en conformidad a la presentación efectuada por integrantes de la Directiva del Comité de Bienestar del Área de Salud Municipal, acuerdan aprobar las Modificación del Reglamento

tipo Servicios de Bienestar de los Funcionarios de Atención Primaria de Salud en los puntos señalados.

-El H. Concejo Municipal, en conformidad al Programa Pavimentos Participativos 26° Llamado Lista de Espera y el Oficio N° 7438 de fecha 04.10.2017, mediante el cual el Jefe Departamento de Programación Física y Control del MINVU Solicita Decreto Alcaldicio y Acta de Concejo que sancionan Convenio entre la Municipalidad de Santa María el MINVU, acuerda aprobar el envío de los documentos solicitados y el aporte municipal correspondiente a M\$ 21.206.-

-El H. Concejo Municipal en conformidad a la presentación efectuada por el Sr. Encargado de Rentas Municipal, acuerda aprobar las nuevas Tarifas para el cobro de los Puestos en la Fiesta Religiosa Santa Filomena año 2017 por dos días, quedando de la siguiente manera :

Puesto A \$ 120.000.-
Puesto B \$ 100.000.-
Puesto C \$ 75.000.-
Ambulante \$ 50.000.-
Pañuelero \$ 20.000.-

También se acuerda en esta materia, en lo pertinente al sistema de redondeo en cuanto cobro de los derechos municipales, incluir en la Ordenanza Municipal, lo señalado en la Ley N° 20.956, Artículo 13° y Artículo Séptimo Transitorio.

Sin otro tema a tratar, finaliza la sesión a las 18,30 hrs.